



Nº: 2022-0120976

Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114  
Recibido: 27/07/2022 - 10:33  
Nº de Folios: 32  
Registrado: GONZALES MENDO  
Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300  
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Firmado Electronicamente por:  
JOSE JAIRO SEMINARIO  
CORONADO  
DNI: 76379462  
Fecha: 21/07/2022 13:02:22



736-2022-PA

CÓDIGO DEL PROYECTO

Li

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 MALLA 004"

Radicado : R2022-038898

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 MALLA 004**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

**AV GENERAL GARZON DESDE JR NAZCA HASTA AV GENERAL GARZON UBG 6212 L03**

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA  
C. Morelli 150  
C/C La Ramada Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 631-7500  
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 21/07/2022 21:07:40

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

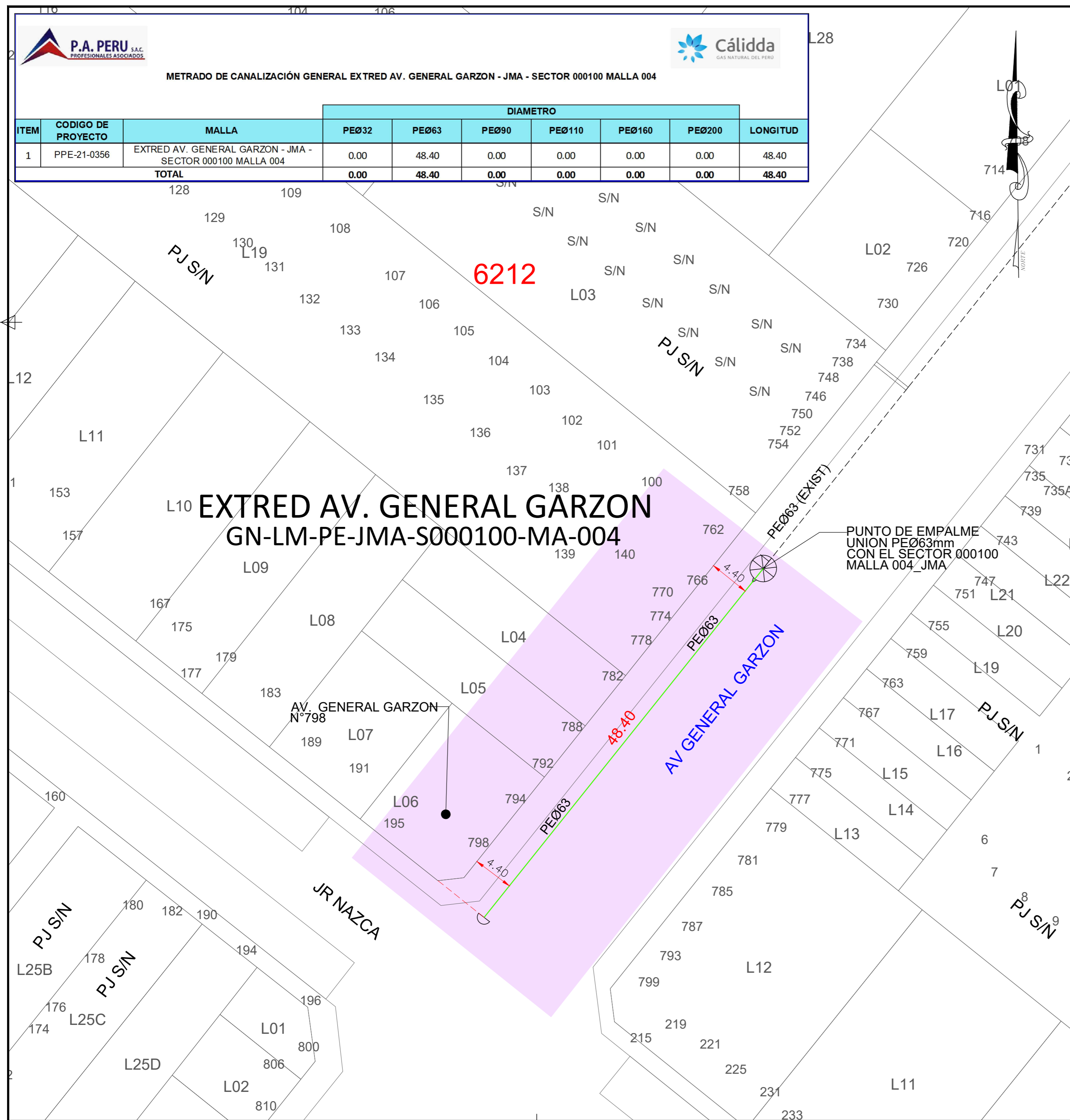




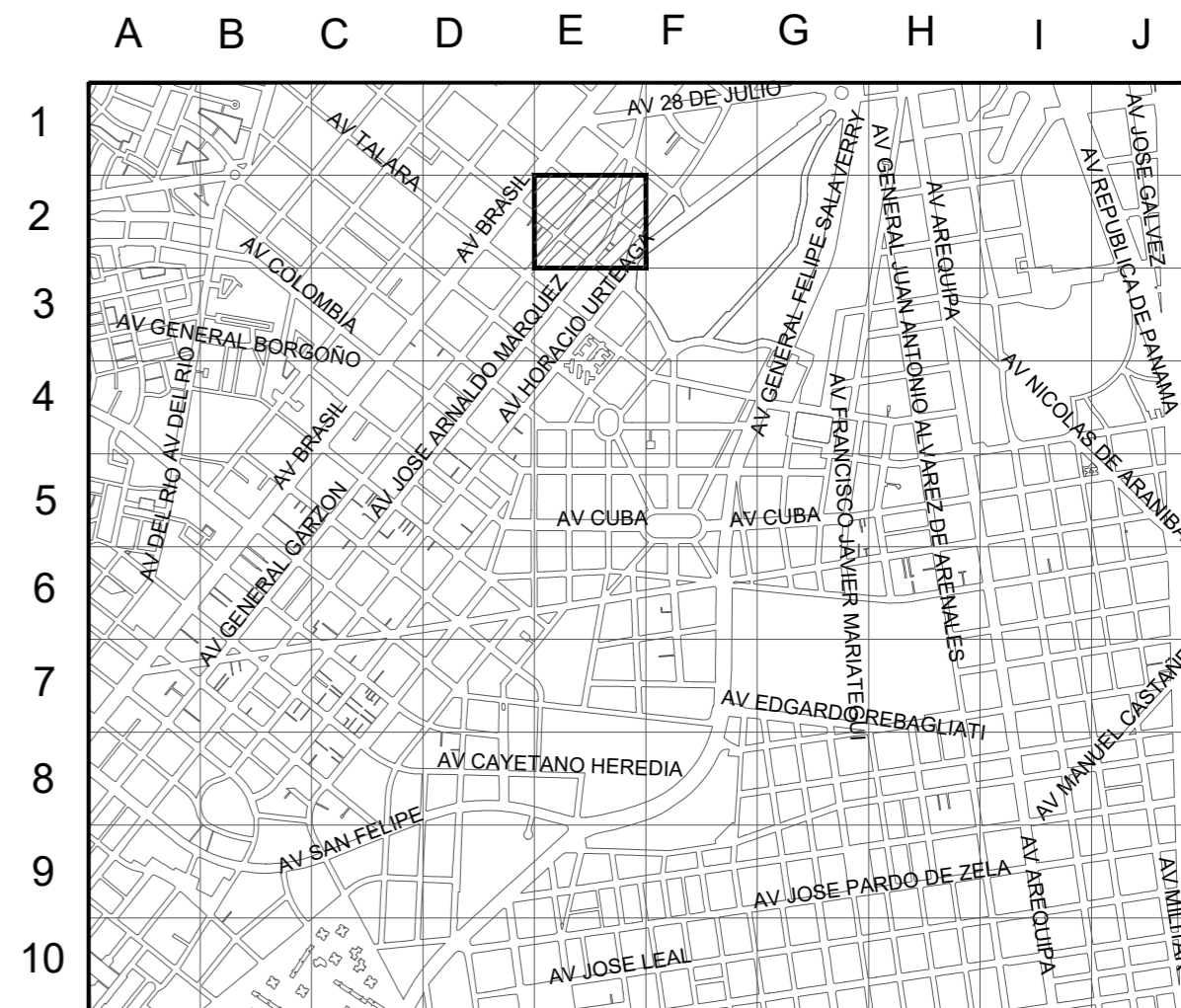


METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 MALLA 004

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO					LONGITUD	
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160		PEØ200
1	PPE-21-0356	EXTRED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 MALLA 004	0.00	48.40	0.00	0.00	0.00	0.00	48.40
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>48.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>48.40</b>



### CROQUIS DE UBICACION CUADRANTE E10



ESCALA GRAFICA  
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
 Hemisferio Sur - ZONA 18

EXTRED AV. GENERAL GARZON  
 JMA - SECTOR 000100 MALLA 004

SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Silleta (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

Representante Técnico  
(Contratista)

REV.	PARA REVISIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
A	PARA REVISIÓN	18/07/2022	YQC	JMGV	CDPM

#### LISTA DE REVISIONES

	<b>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>	
--	--	--

TITULO :  
**PPE-21-0356 - REDES DE POLIETILENO - JESUS MARIA**  
**EXTRED AV. GENERAL GARZON - JMA - SECTOR 000100 MALLA 004**  
**PLANO MAESTRO**

DIBUJO : YQC	FECHA : 18/07/2022	DISTRITO : JESUS MARIA	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : 1/750	ZONA Y MALLA : SECTOR 000100 MALLA 004	PPE-21-0356-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : --		